



SESION ORDINARIA N° 03452017

ACTA N°. 035/2017

En Cerro Sombrero a 21 de noviembre del 2017, siendo las 16:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y cinco del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Cristina Vargas Vivar y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Subrogante Juan Barría Peralta, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNANDEZ MARIN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

➤ Acta sesión ordinaria N° 030:

Concejala Cuyul, señala que en la página 2, dice "el cuanto" y debe decir "en cuanto", al final del acta dice Concejal Claudio Andrade" y debe decir "Alcalde".

Aprobada por unanimidad con las observaciones.

➤ Acta sesión ordinaria N° 031:

Concejala Cuyul, señala que en el punto 2.7 segundo párrafo agregar la letra y "y" la letra "a" quedando la frase "y ellos puedan estar instalados de aquí a diciembre", en el punto 3.2 dice "prueba" y debe decir "se aprueba".

Concejala Paillan, manifiesta que ella no dijo lo que está en el punto 4.7, la Secretaria Municipal señala que escuchará la grabación.

Con las observaciones presentadas, por una unanimidad se aprueba la presente acta.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde, se encuentra en cometido de servicio en la ciudad de Punta Arenas, por asistencia a reunión convocada por Corfo y la Administradora Municipal se encuentra con permiso por trámites médicos.
- 2.2 El día 20 de noviembre se recepciónó el nuevo carro de bomba.
- 2.3 El día jueves 16 y viernes 17 del presente se llevó a efecto la ronda médica rural al sector de Percy y el día jueves 20 de noviembre se realizó la ronda médica del hospital de Porvenir.
- 2.4 Ayer se retiraron medicamentos pendientes en Porvenir y se están entregando a las personas que corresponde.
- 2.5 Hoy día JUNAEB, viene a auditar la ronda dental que realiza a los niños de la comuna.
- 2.6 La ronda dental de noviembre y diciembre será solo atención de niños y los adultos solo urgencias.
- 2.7 El día jueves 23 de noviembre se realizará la reunión del proyecto habitacional Pioneros en la escuela a las 19.00 hrs.
- 2.8 Este sábado 25 de noviembre se llevará a efecto la primera jornada de capacitación a organizaciones comunitarias (proyectos).



- 2.9 Se realizó el apoyo con transporte para el traslado a Porvenir de la Delegada de Local por el proceso electoral que se llevó a efecto el domingo 19 de noviembre.
- 2.10. El día 20 de noviembre se realizó la entrega de equipamiento a la Brigada de Bomberos, consistente en equipos de comunicaciones.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- Ord N° 807 de fecha 15 de noviembre a Sra. Blanca Culun Rain, Presidenta Junta de Vecinos, solicita mayor antecedentes e información respecto de porque no pueden efectuar la actividad programada en el proyecto presentado. Informe trimestral del tercer trimestre BEP

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- Hina Carabantes Hernández, Directora Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización, invita a la Primera Jornada de Participación Ciudadana, correspondiente al proyecto "Construcción Paseo Acceso Cerro Sombrero, comuna de Primavera" etapa de diseño, a cargo de la consultora Arq. e Ing. Patagonia Arquing Ltda., a realizar el día martes 5 de diciembre del 2017, a las 19:00 hrs. En la sede comunitaria.

3.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 23-C

El Sostenedor de Educación Municipal, Paulo Gálvez, da a conocer la presente modificación correspondiente a fondos FAEP 2017 segunda cuota por un monto de M\$39.110

Efectuada la presentación el Concejal Andrade Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 147

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación 23-C, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$39.110.- y que a continuación se detalla:

AUMENTO DE INGRESOS			
05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	m\$	39110
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		m\$	<u>39110</u>
AUMENTO DE GASTOS			
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	m\$	25766
21-01-001-046-000	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA	m\$	3286
21-01-001-049-001	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	m\$	363
21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	m\$	925
21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	m\$	309
21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	m\$	5076
21-02-001-004-001	ASIGNACIÓN DE ZONA, ART. 7 Y 25, D.L. N° 3.551	m\$	2876
21-02-001-047-002	ASIGNACIÓN POR RESPONSABILIDAD TÉCNICO - PEDAGÓGICA	m\$	266
21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	m\$	89
21-02-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	m\$	154
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		m\$	<u>39110</u>



MODIFICACION PRESUPUESTARIA 24-C

El Sostenedor de Educación Municipal, Paulo Gálvez, da a conocer que la siguiente modificación, se trata de una reasignación de recursos que por error se presentó en una modificación en sesiones anteriores y corresponde a la compra de alfombra para el piso de la SUM, con fondos FAEP 2016, 3era. Cuota. Efectuada la presentación el Concejal Andrade Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 148

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación 24-C, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$2.700.- y que a continuación se detalla:

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	m\$	2700
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			m\$ <u>2700</u>

AUMENTO DE GASTOS			
22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	m\$	2700
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			m\$ <u>2700</u>

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 25-C

El Sostenedor de Educación Municipal, Paulo Gálvez, señala que la presente modificación corresponde a un ajuste presupuestario del Departamento de Educación Municipal.

Efectuada la presentación el Concejal Andrade Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°149

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación 25-C, del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$3.700.- y que a continuación se detalla:

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	m\$	3700
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			m\$ <u>3700</u>

AUMENTO DE GASTOS			
21-03-004-001-000	SUELDOS	m\$	1400
22-05-006-000-000	TELEFONÍA CELULAR	m\$	400
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	m\$	1900
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS			m\$ <u>3700</u>

Concejala Fernández, consulta si el próximo martes se le puede entregar el PADEM en original.



El Sostenedor, indica que si se entregará ese día.

El Concejal Andrade, solicita que el PADEM también se le envíe por correo electrónico.

Concejala Paillan, consulta si los niños ya no están asistiendo al internado que va a pasar con el internado.

El Sostenedor, indica que los padres deben formalizar el retiro de sus hijos del internado, y hay que ver el tema de la vulneración de derechos, en tanto el internado va a tener que estar en pausa porque no hay alumnos y la inspectora podrá ir al colegio a apoyar.

Concejala Paillan consulta porque estaba Carabineros en el internado hace un tiempo atrás.

El Sostenedor, se refiere a la situación que ocurrió con un alumno interno.

3.3 El Director de Control, don Gabriel De La Guarda, hace entrega del informe trimestral de control, el cual fue entregado en papel en la sesión anterior y está a disposición del Concejo.

3.4 Análisis proyecto presupuesto 2018

Se hace presente en la sesión el Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, quien señala que se realizará la presentación de los ingresos de gestión por un monto de M\$ 1.711.060.-

Concejala Fernández, consulta si se está arrendando el terreno a las antenas y dónde está considerado.

Christian dice que no está considerado.

Concejala Paillan, consulta por los vale vista de claro por el arriendo, ella ha consultado en otras veces y no le han respondido.

Concejala Fernández, consulta por los partes de carabineros y si se recuperan. El funcionario Juan Barría, informa que el municipio de Porvenir ya ha enviado algunos recursos y se realizó la gestión para que devuelvan los ingresos de los 5 años en que no los han remitido.

Concejal Segovia, consulta si hay remate este año.

Christian, señala que no se realizará y se hará hasta el otro año.

Concejala Fernández, consulta cuántos vehículos hay para remate.

Christian, manifiesta que no tiene esa información.

Concejala Fernández, solicita corroborar el total de ingresos propios, para que se pueda ver el cálculo de gastos en personal.

Christian, señala que no se lo puede entregar, porque el dato real se tiene en el mes de enero del 2018.

Concejala Fernández solicita realizar, el análisis del ítem 21 de Gastos en Personal.

Concejala Fernández, consulta si está contemplada la nueva planta, de acuerdo a lo que estipula la Ley ° 20.922.

Christian, responde que no se puede, por la falta de recursos.

Concejal Andrade, dice que él no ha asistido a capacitación, pero sabe que hay una ley sobre las plantas.

Concejala Fernández, consulta hasta cuando está proyectado los contratos de los programas.

Christian, señala que está considerado de enero a abril del 2018.

Y el concejo puede modificar y disminuir pero no aumentar.



Concejala Fernández, consulta cual es la razón de la baja de ingresos. Christian, dice que fue disminuyendo su saldo inicial de caja, un ahorro que venía durante años y ahora se utilizó.

Análisis ítem 22

El Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita un acuerdo del Concejo para extender la sesión, todos aceptan y se toma el siguiente acuerdo:

Se analizó el ítem 22 de gastos, hasta la cuenta 22-12, quedando pendiente de analizar desde la cuenta 24-00, en adelante.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 El funcionario Daniel Ruiz, Profesional de apoyo en Secplan y Obras, da a conocer que se requiere un acuerdo del Concejo Municipal, para realizar un trato directo para la obra Construcción Stands de Artesanías sector Lote B, dado que éste supera las 500 UTM, esto en conformidad a lo indicado por la Dirección de Control y lo estipulado en la Ley 18.695, artículo 65 letra j).
- Puesto en conocimiento del Concejo y aclaradas las dudas, el Concejal Andrade, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento de los Concejales y Concejalas y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 150

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad que el municipio realice trato directo para la obra "Construcción Stands de Artesanías Sector Lote B", acorde a lo dispuesto en el artículo 65, letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- 4.2 El Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita acuerdo para que la Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Blanca Culun, para que intervenga en la sesión del Concejo, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°151

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad que la Presidenta de la Junta de Vecinos, Sra. Blanca Culun, intervenga en la sesión del Concejo.

La Sra. Culun, expone los motivos que llevaron a que no puedan realizar el proyecto "Olimpiadas vecinales" presentado al municipio, porque no pudieron adquirir los implementos deportivos, porque no estaban en la región y al cotizar en Santiago, no consideraron el valor de los fletes, se hizo una asamblea general y acordaron presentar el cambio de proyecto al municipio, considerando que la participación ciudadana no es buena y la idea es que sea algo masivo, hubieron varias alternativas, como comprar una máquina bloquera, pensando en los muros cortafuegos, un paseo vecinal con el arriendo de un bus, y como habían vecinos que estaban interesados de participar en el rancho, surge la idea de hacer algo vecinal donde participen con lo que tenían preparado, se votó y se envió la propuesta al Concejo, el cual contemplaba el



armado de árbol navideño, actividad artístico cultural, considerando también destacar a algunos vecinos y cena, (dicho proyecto fue leído en la sesión anterior).

La Presidenta expone en detalle todo lo relacionado al cambio de proyecto.

La Alcalde Subrogante, señala que no tiene un informe de Dideco ni Control si se puede o no cambiar el proyecto, dado que en la sesión anterior el Concejo Municipal solicitó que se enviara un Oficio a la Presidenta de la Junta de Vecinos, solicitando que entregue mayor detalles de por qué no pudieron realizar su proyecto, a lo cual no hubo respuesta por escrito y la Presidenta está respondiendo hoy en la sesión.

Se analiza ampliamente el tema y los Concejales y Concejalas concluyen que si bien están de acuerdo en apoyar que se realicen actividades en beneficio de la comunidad, primero deben tener un informe de Dideco y Control para pronunciarse, esto también dado a que los plazos están muy acotados para la compra y cumplimiento del nuevo proyecto, incluyendo la rendición.

ACUERDO N° 152

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad ampliar la sesión en 30 minutos.

- 4.3 Concejales Segovia, manifiesta que solicitó hace dos sesiones atrás que vayan a fiscalizar a Bahía Azul.
Concejala Fernández, dice que se habló de ir, pero no se formalizó, se planteó que se revisen los baños y el Complejo dado que hay desperfectos, la visita queda pendiente.
- 4.4 Concejala Fernández, propone reunión de comisión N° 2, Educación, Salud, Fomento Productivo e Infraestructura, el próximo martes 28 de noviembre a las 14:00, con el fin de analizar el presupuesto de educación.
- 4.5 Concejales Segovia, señala que el Sr. Bahamonde le informó que vino a hablar con el Alcalde, por la limpieza del vertedero y aún no se ha hecho.
- 4.6 Concejala Cuyul, da a conocer lo tratado en la sesión de Comisión N° 3, Turismo, Cultura, Deporte, Recreación y Desarrollo Social, a su vez hace entrega de copia del acta a la Secretaria Municipal, realizada el 14 de noviembre del presente.
- 4.7 Concejales Andrade, solicita acuerdo para asistir a capacitación organizada por Anden Austral sobre Ley de plantas, políticas de recursos humanos y presupuesto, del 11 al 15 de diciembre, lugar a definir.

ACUERDO N° 153

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia de capacitación de los Concejales, Claudio Andrade y Ulises Segovia, sobre Ley de Plantas y políticas de recursos humanos, organizada por Anden Austral.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Concejal Claudio Andrade, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 19:35 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 28 de noviembre de 2017 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, de acuerdo al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 035/2017



JUAN BARRÍA PERALTA
Secretario Municipal (S)

CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Concejal Presidente Concejo Municipal